

**Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona España  
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

**Cuestiones clave de la auditoría****Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones es la administración de Fondos de Pensiones.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones percibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2024 corresponden a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Fondos de Pensiones.

Por la prestación de este servicio, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Pensiones las cuales se encuentran detalladas en las notas 1.2, 10 y 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones percibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2024 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de la cuenta de posición diaria de cada Fondo de Pensión y las tarifas aplicables.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación de la cuenta de posición diaria de los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad sobre la que se calculan las comisiones de gestión percibidas de acuerdo a los contratos mantenidos con los Fondos de Pensiones.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:

***Recálculo de las comisiones percibidas***

Hemos recalculado las comisiones de gestión de los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2024 en base a las tarifas vigentes dentro de los límites legalmente establecidos y las cuentas de posiciones diarias, proporcionadas, de todos los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad.

***Comprobación del adecuado registro de las comisiones percibidas***

Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión percibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2024, mediante la conciliación de las comisiones percibidas por la Sociedad y las pagadas por los distintos Fondos de Pensiones.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

---

### Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para los administradores

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2025.

### Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

### Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

18 de marzo de 2025

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/02171

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

**MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



CLASE 8.ª



001968315

**MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.**

**Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

| Miles de euros  |       |              |               |
|---|-------|--------------|---------------|
| ACTIVO  | Notas | 31.12.2024   | 31.12.2023(*) |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                  |       | -            | -             |
| Inmovilizado intangible                                     |       | -            | -             |
| Inmovilizado material                                       |       | -            | -             |
| Inversiones inmobiliarias                                   |       | -            | -             |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo |       | -            | -             |
| Inversiones financieras a largo plazo                       |       | -            | -             |
| Activos por impuesto diferido                               |       | -            | -             |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                     |       | <b>6.562</b> | <b>5.766</b>  |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta              |       | -            | -             |
| Deudores y cuentas para cobrar                              | 5     | 874          | 680           |
| Créditos contra fondos de pensiones                         |       | 847          | 652           |
| Comisiones pendientes de cobro                              |       | 847          | 652           |
| Deudores varios   |       | 1            | 2             |
| Activos por impuesto corriente                              |       | 26           | 26            |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas               |       | -            | -             |
| Inversiones financieras a corto plazo                       |       | -            | -             |
| Periodificaciones a corto plazo                             |       | 8            | -             |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              | 6     | 5.680        | 5.086         |
| Tesorería   |       | 5.680        | 5.086         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |       | <b>6.562</b> | <b>5.766</b>  |

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.





CLASE 8.ª



001968316

**MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.****Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

| Miles de euros  |       |              |               |
|---|-------|--------------|---------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | Notas | 31.12.2024   | 31.12.2023(*) |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>  |       | <b>4.856</b> | <b>4.122</b>  |
| Fondos propios  |       | 4.856        | 4.122         |
| Capital   | 8.1   | 902          | 902           |
| Capital escriturado   |       | 902          | 902           |
| Prima de emisión  |       | -            | -             |
| Reservas  | 8.2   | 2.994        | 2.994         |
| Legal y estatutarias  |       | 180          | 180           |
| Otras reservas  |       | 2.814        | 2.814         |
| Acciones y participaciones en patrimonio propias                      |       | -            | -             |
| Resultados de ejercicios anteriores                                   |       | -            | -             |
| Otras aportaciones de socios  |       | -            | -             |
| Resultado del ejercicio   | 4     | 960          | 226           |
| Dividendo a cuenta  |       | -            | -             |
| Otros instrumentos de patrimonio neto                                 |       | -            | -             |
| Ajustes por cambio de valor   |       | -            | -             |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                          |       | -            | -             |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>  |       | <b>-</b>     | <b>-</b>      |
| Provisiones a largo plazo   |       | -            | -             |
| Deudas a largo plazo  |       | -            | -             |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo               |       | -            | -             |
| Pasivos por impuesto diferido   |       | -            | -             |
| Periodificaciones a largo plazo                                       |       | -            | -             |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>   |       | <b>1.706</b> | <b>1.644</b>  |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta |       | -            | -             |
| Provisiones a corto plazo   |       | -            | -             |
| Deudas a corto plazo  |       | -            | -             |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo               | 7     | 502          | 396           |
| Acreeedores y cuentas para pagar                                      | 7     | 1.201        | 1.246         |
| Acreeedores varios  |       | 991          | 1.149         |
| Pasivos por impuesto corriente  |       | 120          | -             |
| Remuneraciones pendientes de pago                                     |       | 14           | 8             |
| Otras deudas con Administraciones Públicas                            |       | 76           | 89            |
| Periodificaciones a corto plazo                                       |       | 3            | 2             |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                 |       | <b>6.562</b> | <b>5.766</b>  |

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



001968317

**MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.**

**Cuentas de pérdidas y ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

| Miles de euros   | Notas | 2024         | 2023(*)    |
|--|-------|--------------|------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>   |       |              |            |
| Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones                      |       | 8.956        | 6.990      |
| Comisiones de gestión  | 10    | 8.956        | 6.990      |
| Otros ingresos de explotación  |       | -            | -          |
| Gastos de personal   | 12    | (187)        | (165)      |
| Sueldos y salarios   |       | (142)        | (119)      |
| Cargas sociales  |       | (45)         | (46)       |
| Otros gastos de explotación  | 13    | (7.494)      | (6.518)    |
| Servicios exteriores   |       | (7.485)      | (6.479)    |
| Arrendamientos y cánones   |       | (17)         | (16)       |
| Servicios profesionales independientes                                     |       | (7.468)      | (6.463)    |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas                               |       | -            | -          |
| Otros servicios  |       | -            | -          |
| Tributos   |       | (3)          | (3)        |
| Otros gastos   |       | (6)          | (36)       |
| Amortización del inmovilizado  |       | -            | -          |
| Exceso de provisiones  |       | -            | -          |
| Deterioros y resultados de enajenación del inmovilizado                    |       | -            | -          |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  |       | <b>1.275</b> | <b>307</b> |
| Ingresos financieros   |       | 5            | 5          |
| De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros |       | 5            | 5          |
| De empresas del grupo y asociadas  |       | 5            | 5          |
| Gastos financieros   |       | -            | -          |
| Variación del valor razonable de instrumentos financieros                  |       | -            | -          |
| Diferencias de cambio  |       | -            | -          |
| Deterioros y resultado de enajenación de instrumentos financieros          |       | -            | -          |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  |       | <b>5</b>     | <b>5</b>   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  |       | <b>1.280</b> | <b>312</b> |
| Impuesto sobre beneficios (+/-)  | 9     | (320)        | (86)       |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>       |       | <b>960</b>   | <b>226</b> |
| <b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>   |       | -            | -          |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   |       | <b>960</b>   | <b>226</b> |

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



001968318

**MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.**

**Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**a) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

| Miles de euros                            | 2024 | 2023(*) |
|---|------|---------|
| A) Resultado del ejercicio                | 960  | 226     |
| B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS      | -    | -       |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B) | 960  | 226     |

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



001968319

CLASE 8.ª

## MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

## Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

|  | Miles de euros |                  |          |                               |                         |                                   |                      |                             |                       |
|--|----------------|------------------|----------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|
|  | Fondos propios |                  |          |                               |                         |                                   |                      | Ajustes por cambio de valor | Total patrimonio neto |
|  | Capital        | Prima de emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Resultado del ejercicio | Menos: dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                             |                       |
| <b>Saldo al 31.12.23 (*)</b>                                   | 902            | -                | 2.994    | -                             | 226                     | -                                 | 4.122                | -                           | 4.122                 |
| Ajustes por cambios de criterios contables                     | -              | -                | -        | -                             | -                       | -                                 | -                    | -                           | -                     |
| Ajustes por corrección de errores                              | -              | -                | -        | -                             | -                       | -                                 | -                    | -                           | -                     |
| <b>Saldo inicial ajustado</b>                                  | 902            | -                | 2.994    | -                             | 226                     | -                                 | 4.122                | -                           | 4.122                 |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>                     | -              | -                | -        | -                             | 960                     | -                                 | 960                  | -                           | 960                   |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                   | -              | -                | -        | -                             | (226)                   | -                                 | (226)                | -                           | (226)                 |
| Aumento de capital   | -              | -                | -        | -                             | -                       | -                                 | -                    | -                           | -                     |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                    | -              | -                | -        | -                             | -                       | -                                 | -                    | -                           | -                     |
| Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto (nota 4) | -              | -                | -        | -                             | (226)                   | -                                 | (226)                | -                           | (226)                 |
| <b>Saldo al 31.12.24</b>                                       | 902            | -                | 2.994    | -                             | 960                     | -                                 | 4.856                | -                           | 4.856                 |

|  | Miles de euros |                  |          |                               |                         |                                   |                      |                             |                       |
|--|----------------|------------------|----------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|
|  | Fondos propios |                  |          |                               |                         |                                   |                      | Ajustes por cambio de valor | Total patrimonio neto |
|  | Capital        | Prima de emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Resultado del ejercicio | Menos: dividendos y retribuciones | Total fondos propios |                             |                       |
| <b>Saldo al 31.12.22 (*)</b>                                   | 902            | -                | 2.994    | -                             | 888                     | -                                 | 4.784                | -                           | 4.784                 |
| Ajustes por cambios de criterios contables                     | -              | -                | -        | -                             | -                       | -                                 | -                    | -                           | -                     |
| Ajustes por corrección de errores                              | -              | -                | -        | -                             | -                       | -                                 | -                    | -                           | -                     |
| <b>Saldo inicial ajustado</b>                                  | 902            | -                | 2.994    | -                             | 888                     | -                                 | 4.784                | -                           | 4.784                 |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>                     | -              | -                | -        | -                             | 226                     | -                                 | 226                  | -                           | 226                   |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>                   | -              | -                | -        | -                             | (888)                   | -                                 | (888)                | -                           | (888)                 |
| Aumento de capital   | -              | -                | -        | -                             | -                       | -                                 | -                    | -                           | -                     |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                    | -              | -                | -        | -                             | -                       | -                                 | -                    | -                           | -                     |
| Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto (nota 4) | -              | -                | -        | -                             | (888)                   | -                                 | (888)                | -                           | (888)                 |
| <b>Saldo al 31.12.23</b>                                       | 902            | -                | 2.994    | -                             | 226                     | -                                 | 4.122                | -                           | 4.122                 |

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



001968320

## MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

## Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 31.12.2024     | 31.12.2023(*) |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                   | <b>820</b>     | <b>853</b>    |
| Resultado del ejercicio  | 960            | 226           |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación    | 320            | 86            |
| Amortización   | -              | -             |
| Otros ajustes  | 320            | 86            |
| <b>Aumento/disminución neta de los activos de explotación</b>                    | <b>(201)</b>   | <b>142</b>    |
| Deudores y cuentas para cobrar   | (194)          | 142           |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas                                    | -              | -             |
| Inversiones financieras a corto plazo  | -              | -             |
| Periodificaciones a corto plazo  | (7)            | -             |
| <b>Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación</b>                    | <b>(59)</b>    | <b>977</b>    |
| Provisiones a corto plazo  | -              | -             |
| Deudas a corto plazo   | -              | -             |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo                          | 106            | 63            |
| Acreedores y cuentas para pagar  | (164)          | 916           |
| Periodificaciones a corto plazo  | (1)            | (2)           |
| <b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>                             | <b>(200)</b>   | <b>(293)</b>  |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                     | <b>-</b>       | <b>-</b>      |
| Pagos  | -              | -             |
| Inmovilizado intangible  | -              | -             |
| Inmovilizado material  | -              | -             |
| Inversiones inmobiliarias  | -              | -             |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo                      | -              | -             |
| Inversiones financieras a largo plazo  | -              | -             |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión                            | -              | -             |
| <b>Cobros</b>  | <b>-</b>       | <b>-</b>      |
| Inmovilizado intangible  | -              | -             |
| Inmovilizado material  | -              | -             |
| Inversiones inmobiliarias  | -              | -             |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo                      | -              | -             |
| Inversiones financieras a largo plazo  | -              | -             |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión                           | -              | -             |
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  | <b>(226)</b>   | <b>(888)</b>  |
| Pagos  | (226)          | (888)         |
| Dividendos   | (226)          | (888)         |
| Pasivos subordinados   | -              | -             |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio                                | -              | -             |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio                                 | -              | -             |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación                         | -              | -             |
| <b>Cobros</b>  | <b>-</b>       | <b>-</b>      |
| Pasivos subordinados   | -              | -             |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio                                     | -              | -             |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio                                 | -              | -             |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación                        | -              | -             |
| <b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                       | <b>-</b>       | <b>-</b>      |
| <b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b> | <b>594</b>     | <b>(35)</b>   |
| <b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>                          | <b>5.086</b>   | <b>5.121</b>  |
| <b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>                           | <b>5.680</b>   | <b>5.086</b>  |

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



001968321

**MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.**

## **MEMORIA**

**Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024**

### **1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1.1. Denominación, forma legal y dirección**

Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. (en adelante "la Gestora" o "la Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1988 bajo la denominación Gestor Pensiones, S.A. Con fecha 20 de marzo de 1989 la Sociedad cambió su denominación por la de Fibanc Pensiones, S.A., S.G.F.P. y finalmente, con fecha 17 de junio de 2013 la Sociedad cambió su denominación por la actual.

La Gestora figura inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía con el número G-0091.

El domicilio social está en la calle Agustina Saragossa, nº3-5 bajos de Barcelona.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en:

- el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones,
- el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto,
- el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el régimen transitorio de adaptación de las comisiones de control de los planes de pensiones de empleo y se regula la adaptación de determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación,
- el Real Decreto 738/2020, de 4 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, y
- el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- el Real Decreto 668/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, para el impulso de los planes de pensiones de empleo.



CLASE 8.º



001968322

## 1.2. Objeto social y principales actividades

El objeto social exclusivo de la Gestora es la administración de Fondos de Pensiones regulados por la Ley 8/1987, de 8 de junio, y demás disposiciones que la desarrollen, complementen o sustituyan.

La Gestora mantiene con Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. un contrato de delegación de la gestión de los activos de los Fondos de Pensiones gestionados.

Todas las actividades de la Gestora se realizan en España.

Los fondos de pensiones gestionados durante los ejercicios 2024 y 2023, así como sus depositarios son los siguientes:

| Fondo de Pensiones  | Depositario            |
|---|------------------------|
| Mediolanum Pensiones I, FP<br>Mediolanum Pensiones II, FP<br>Mediolanum Pensiones III, FP | Banco Mediolanum, S.A. |

Durante el ejercicio 2024 la Gestora ha iniciado el proceso de renovación de la entidad depositaria, el cual podría conducir a un cambio de la sociedad que actualmente presta este servicio. Dicho proceso se estima que concluirá próximamente.

Las entidades gestoras, perciben como retribución total por el desarrollo de sus funciones una comisión de gestión, establecida, de manera expresa, dentro del límite fijado en las normas de funcionamiento de los fondos y planes de pensiones (Notas 10 y 11).

En este sentido, el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, modificó el régimen de comisiones aplicable a los fondos y planes de pensiones, estableciendo como límite máximo de las comisiones devengadas por las entidades gestoras el 1,5 por ciento anual del valor de las cuentas de posición; dicho límite podrá sustituirse por el 1,2 por ciento anual de la cuenta de posición más el 9 por ciento de la cuenta de resultados.

A continuación, se informa de las tasas de gestión aplicadas al cierre del ejercicio:

| Fondo de Pensiones           | Plan de Pensiones                 | Comisión de gestión |
|------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| MEDIOLANUM PENSIONES I, FP   | MEDIOLANUM RENTA VARIABLE, PP     | 1,50%               |
| MEDIOLANUM PENSIONES II, FP  | MEDIOLANUM RF MIXTA PP            | 1,30%               |
| MEDIOLANUM PENSIONES III, FP | MEDIOLANUM ACTIVOS MONETARIOS, PP | 0,80%               |



CLASE 8.ª



001968323

### **1.3. Información relativa al grupo económico de pertenencia**

La Gestora pertenece al Grupo Mediolanum España (en adelante el Grupo), cuya sociedad dominante es Banco Mediolanum, S.A. (en adelante el Banco) con domicilio social en la calle Barcas, n.º 10 de Valencia, según acordó la Junta Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 2023. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 serán formuladas por el Consejo de Administración del Banco en la reunión que se celebrará el 10 de marzo de 2025 y, después de su aprobación por el Accionista Único del Banco, serán depositadas en el Registro Mercantil de Valencia. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración del 23 de febrero de 2024 y aprobadas por el Accionista Único del Banco el 22 de marzo de 2024, habiendo sido depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

El Banco tiene como accionista único a Banca Mediolanum, S.p.A. entidad italiana matriz del Gruppo Mediolanum.

### **1.4. Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido hechos relevantes relacionados con la Gestora, así como con los fondos de pensiones gestionados y administrados.

### **1.5. Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.

### **1.6. Formulación de las cuentas anuales**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Gestora en su reunión del 27 de febrero de 2025, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de estas, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración del 21 de febrero de 2024 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2024.

### **1.7. Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente, la Gestora no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Gestora del ejercicio 2024 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia





CLASE 8.ª



001968324

### 1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

Con fecha 6 de marzo de 2011, entró en vigor la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de marzo de 2011, por la que, entre otros, se modifica el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. Conforme a esta modificación, las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán tener un capital desembolsado mínimo de 600 miles de euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán incrementarse en los tantos por mil del activo total del fondo o fondos gestionados que se señalan a continuación:

|  | Tanto por mil |
|--|---------------|
| Menos de 60 millones de euros                        | 5             |
| De 60 millones de euros a 600 millones de euros      | 3             |
| De 600 millones de euros a 3.000 millones de euros   | 2             |
| De 3.000 millones de euros a 6.000 millones de euros | 1             |
| Más de 6.000 millones de euros                       | 0,5           |

La Dirección de la Gestora tiene como principal objetivo mantener en todo momento un nivel de recursos propios que exceda de los mínimos requeridos, estando formados por capital y resultados no distribuidos. La inversión de los recursos propios se realiza bajo criterios de máxima prudencia, primando la liquidez y solvencia de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Gestora excedían de los requeridos por la citada normativa.

### 1.9. Informe anual del servicio de atención al cliente

De acuerdo con el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, el Grupo del que forma parte la Gestora, dispone de un Servicio de Atención al Cliente único para todo el Grupo.

De la información contenida en el informe anual se desprende que durante el ejercicio 2024 se ha recibido una reclamación que se ha resuelto en dicho periodo. De la reclamación recibida no ha surgido ningún aspecto material.



001968325

CLASE 8.ª

### 1.10. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se presenta, con el alcance definido anteriormente, la información requerida por la mencionada normativa para los ejercicios 2024 y 2023:

(Miles de euros/Número de facturas)

| Ejercicio 2024   | Importe      | %      | Número de facturas | %      |
|--|--------------|--------|--------------------|--------|
| Total pagos realizados                                   | 7.575        |        | 187                |        |
| De los que pagados en el plazo legal (*)                 | 7.574        | 99,98% | 182                | 97,33% |
| Total pagos pendientes                                   | 8            |        | 3                  |        |
| <b>Total pagos realizados y pendientes del ejercicio</b> | <b>7.583</b> |        | <b>190</b>         |        |

| Ejercicio 2023   | Importe      | %      | Número de facturas | %      |
|--|--------------|--------|--------------------|--------|
| Total pagos realizados                                   | 5.353        |        | 202                |        |
| De los que pagados en el plazo legal (*)                 | 5.352        | 99,99% | 198                | 98,02% |
| Total pagos pendientes                                   | 1            |        | 3                  |        |
| <b>Total pagos realizados y pendientes del ejercicio</b> | <b>5.353</b> |        | <b>205</b>         |        |

(\*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

(Días)

| Ejercicio 2024                          | 2024 |
|---|------|
| Periodo medio de pago a proveedores     | 4    |
| Ratio de operaciones pagadas            | 4    |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 8    |

(Días)

| Ejercicio 2023                          | 2023 |
|---|------|
| Periodo medio de pago a proveedores     | 7    |
| Ratio de operaciones pagadas            | 7    |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 15   |



CLASE 8.ª



001968326

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gestora no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que en dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN**

### **2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, y Orden ETD/554/2020, de 5 de junio, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **2.2. Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.



CLASE 8ª



001968327

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

### **2.3. Principios contables y normas de valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Gestora, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

### **2.5. Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

### **2.6. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

### **2.7. Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### **2.8. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.



CLASE 8.ª



001968328

### **3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la normativa contable aplicable.

#### **3.1. Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Gestora continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

#### **3.2. Principio de devengo**

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.3. Principio de uniformidad**

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

#### **3.4. Principio de prudencia**

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Gestora contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

#### **3.5. Compensación de saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **3.6. Principio de importancia relativa**

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Gestora ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Gestora.



CLASE 8.ª



001968329

### 3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### 3.7.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Gestora.

#### 3.7.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- (i) Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios, tales como, comisiones por gestión de fondos de pensiones, contratos de depósito, registro, custodia y administración, entre otras.
- (ii) Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina, tales como, recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, entre otras.

#### 3.7.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### 3.7.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.



CLASE 8.ª



001968330

### 3.8. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 3.8.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Gestora se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Gestora reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

#### 3.8.2. Baja de los instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Gestora cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Gestora a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Gestora, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### 3.8.3. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Gestora de acuerdo con las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye el saldo de las cuentas corrientes de la Sociedad, mantenidas en instituciones financieras y necesarias para poder desarrollar su actividad.
- b) Deudores y cuentas a cobrar: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, aun no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La totalidad de los deudores y cuentas a cobrar se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".



CLASE 8.ª



001968331

- c) Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los pasivos financieros de la Sociedad figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance, y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

#### 3.8.4. Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- (i) Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo definido anteriormente.





CLASE 8.ª



001968332

(ii) Para los activos no corrientes mantenidos para la venta se aplican los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por cambio de valor", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El resto de los cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Gestora hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

#### 3.8.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- (i) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- (ii) En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, excepto los correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que la Gestora pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### 3.9. Gastos de personal

Comprende todas las retribuciones al personal devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.



CLASE 0.ª



001968333

### 3.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Gestora.

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 9).

La Gestora considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia derivada de la diferente valoración contable y fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Gestora de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Solo se reconocen activos por impuestos diferidos (diferencias temporarias deducibles, derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios futuros, deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que se considere probable por parte de la Gestora la obtención de ganancias fiscales que permitan su aplicación en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Gestora puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades; el tipo aplicado en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido 25%.



CLASE 8.ª



001968334

### 3.11. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

#### 3.11.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Gestora como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

#### 3.11.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



001968335

### 3.12. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- (i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- (ii) Actividades de explotación: actividades típicas de las gestoras de fondos de pensiones, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado anteriormente son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- (iii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- (iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Gestora considera efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos registrados en el epígrafe "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes".

### 3.13. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a los Fondos de Pensiones, no se incluyen en el balance. En la Nota 10 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe "Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones-Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.14. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



001968336

### 3.15. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

### 3.16. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores-Arrendamientos y cánones". Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado neto de la Gestora del ejercicio 2024 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2023, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 19 de marzo de 2024, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

| Miles de euros                      | 2024       | 2023       |
|-------------------------------------|------------|------------|
| A reserva voluntaria                | -          | -          |
| A dividendos                        | 960        | 226        |
| <b>Beneficio neto del ejercicio</b> | <b>960</b> | <b>226</b> |

## 5. DEUDORES Y CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Miles de euros                            | 2024       | 2023       |
|---|------------|------------|
| Comisiones pendientes de cobro            | 847        | 652        |
| Activos por impuesto corriente (nota 9.2) | 26         | 26         |
| Deudores varios                           | 1          | 2          |
|   | <b>874</b> | <b>680</b> |

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" incluye los ingresos devengados por las tasas de gestión del mes de diciembre, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



001968337

## 6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto esencialmente por los saldos en cuenta corriente, que son depósitos a la vista mantenidos por la Gestora con el Banco (véase la Nota 14) y que devengan tipos de interés de mercado.

## 7. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO - ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Miles de euros  | 2024         | 2023         |
|---|--------------|--------------|
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo           | 502          | 396          |
| <b>Acreeedores y cuentas a pagar</b>                              | <b>1.201</b> | <b>1.246</b> |
| Administraciones Públicas   | 76           | 89           |
| Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades (Nota 9) | 120          | -            |
| Remuneraciones pendientes de pago                                 | 14           | 8            |
| Otros acreedores  | 991          | 1.149        |
|   | <b>1.703</b> | <b>1.642</b> |

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" incluye los gastos devengados no pagados en concepto de comisiones de comercialización con Banco Mediolanum, S.A. (véase la Nota 14).

La cuenta "Otros acreedores" incluye a 31 de diciembre de 2024, las comisiones pendientes de pago por la delegación de la gestión a Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. por un importe de 975 miles de euros (2023: 1.137 miles de euros) en las que están incluidas las comisiones por incentivos por un importe de 678 miles de euros (2023: 976 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad del saldo registrado en el epígrafe "Acreeedores y cuentas a pagar" tiene un vencimiento inferior a un año.

## 8. PATRIMONIO NETO

Este capítulo del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los socios o accionistas, así como su devolución, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y no distribuidos, los ajustes que sean consecuencia de errores y cambios de criterios contables y los componentes de instrumentos financieros compuestos que tengan carácter de patrimonio neto.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto de la Gestora del ejercicio 2024 y 2023 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

### 8.1. Capital emitido

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Gestora está representado por 150.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados.



CLASE 8.ª



001968338

Banco Mediolanum posee 149.999 acciones que representan el 99,999% del capital social de la Gestora.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no posee acciones propias.

## 8.2. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| Miles de euros       | 2024         | 2023         |
|----------------------|--------------|--------------|
| Reserva legal        | 180          | 180          |
| Reservas voluntarias | 2.814        | 2.814        |
|                      | <b>2.994</b> | <b>2.994</b> |

### 8.2.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar un 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La Gestora tiene dotado íntegramente dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

### 8.2.2. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

### 9.1. Régimen de tributación y ejercicios sujetos a inspección

La Gestora tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Gestora, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Gestora, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.ª



001968339

## 9.2. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del ejercicio 2024 y 2023, es como sigue:

| Miles de euros  | 2024         | 2023       |
|---|--------------|------------|
| Beneficio del ejercicio antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades | 1.280        | 312        |
| Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes/temporarias                | -            | 33         |
| <b>Resultado ajustado/Base Imponible</b>  | <b>1.280</b> | <b>345</b> |

Los cálculos en relación con el impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

| Miles de euros                               | 2024               |                  | 2023               |                  |
|--|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|  | Impuesto devengado | Impuesto a pagar | Impuesto devengado | Impuesto a pagar |
| Cuota (25%)                                  |                    |                  |                    |                  |
| Sobre resultado contable ajustado            | 320                | -                | 86                 | -                |
| Sobre base imponible después compensación    | -                  | 320              | -                  | 86               |
| Gasto / Cuota                                | 320                | 320              | 86                 | 86               |
| Retenciones y pagos a cuenta                 | -                  | (200)            | -                  | (112)            |
| <b>Gasto / Impuesto a pagar (Nota 7 y 5)</b> | <b>320</b>         | <b>120</b>       | <b>86</b>          | <b>(26)</b>      |

La Gestora no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar ni deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 10. PATRIMONIO GESTIONADO

El desglose del patrimonio medio del ejercicio, de las comisiones percibidas y del patrimonio final de los fondos de pensiones gestionados durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

| Miles de euros               | 2024             |                       |                  | 2023             |                       |                  |
|------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|------------------|-----------------------|------------------|
|                              | Patrimonio medio | Comisiones de gestión | Patrimonio final | Patrimonio medio | Comisiones de gestión | Patrimonio final |
| Mediolanum Pensiones I, FP   | 411.937          | 6.175                 | 455.148          | 319.370          | 4.788                 | 359.871          |
| Mediolanum Pensiones II, FP  | 166.747          | 2.166                 | 190.314          | 127.843          | 1.661                 | 142.332          |
| Mediolanum Pensiones III, FP | 76.930           | 615                   | 83.370           | 67.697           | 541                   | 71.539           |
|                              | <b>655.614</b>   | <b>8.956</b>          | <b>728.832</b>   | <b>514.910</b>   | <b>6.990</b>          | <b>573.742</b>   |

## 11. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los ingresos devengados por las comisiones de gestión percibidas de los fondos de pensiones durante los ejercicios 2024 y 2023. Al 31 de diciembre de 2024 había 847 miles de euros de comisiones de gestión pendiente de cobro (652 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

La distribución de la comisión de gestión del ejercicio por fondo se encuentra detallada en la Nota 10.





001968340

CLASE 8.º

## 12. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

| Miles de euros               | 2024       | 2023       |
|------------------------------|------------|------------|
| Sueldos y gratificaciones    | 142        | 119        |
| Cuotas a la seguridad social | 45         | 46         |
| <b>Total</b>                 | <b>187</b> | <b>165</b> |

El número medio de empleados durante los ejercicios 2024 y 2023, así como al cierre de dichos ejercicios, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

|              | N.º de empleados           |               |          |                            |               |          |
|--------------|----------------------------|---------------|----------|----------------------------|---------------|----------|
|              | Medio en el ejercicio 2024 | Al 31.12.2024 |          | Medio en el ejercicio 2023 | Al 31.12.2023 |          |
|              |                            | Hombres       | Mujeres  |                            | Hombres       | Mujeres  |
| Manager      | 1                          | -             | 1        | 1                          | -             | 1        |
| Employee     | 2                          | 1             | 1        | 2                          | 1             | 1        |
| <b>Total</b> | <b>3</b>                   | <b>1</b>      | <b>2</b> | <b>3</b>                   | <b>1</b>      | <b>2</b> |

Esta categorización contempla como "Manager" el personal con funciones significativas para la Sociedad y con responsabilidad sobre la organización de personas o resultados y el "Employee", el resto de los colaboradores.

De acuerdo con el RD 602/2016, de 2 de diciembre, se informa que la Gestora no tiene empleados con un grado de discapacidad superior al 33%. Adicionalmente, la responsabilidad civil de los administradores ha sido asegurada por la sociedad matriz del Gruppo Mediolanum.

## 13. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| Miles de euros                                       | 2024         | 2023         |
|--|--------------|--------------|
| Servicios exteriores                                 | 7.485        | 6.479        |
| Arrendamientos y cánones                             | 17           | 16           |
| Servicios de gestión subcontratados                  | 1.796        | 1.849        |
| Servicios de comercialización recibidos (Nota 14.1)  | 5.144        | 4.014        |
| Servicios recibidos de profesionales independientes  | 274          | 245          |
| Servicios administrativos subcontratados (Nota 14.1) | 254          | 355          |
| Otros servicios                                      | -            | -            |
| Tributos   | 3            | 3            |
| Otros gastos   | 6            | 36           |
| <b>Total</b>   | <b>7.494</b> | <b>6.518</b> |

El saldo de la cuenta "Servicios de gestión subcontratados" corresponde al gasto devengado a favor de Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. por la gestión de los Fondos de Pensiones (véase la Nota 1.2.).

El saldo de la cuenta "Servicios de comercialización recibidos" corresponde al importe devengado a favor del Banco por la comercialización de los Fondos de Pensiones.

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye los servicios por análisis de mercado que presta Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. a la Sociedad y cuyo importe ascendió a 93 y 80 miles de euros en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

La cuenta "Servicios administrativos subcontratados" aumenta, principalmente, por los mayores gastos incurridos en servicios informáticos refacturados por parte de Banco Mediolanum a la Gestora.



CLASE 8.ª



001968341

### 13.1. Otra información

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Gestora, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

|                                       | Miles de euros       |                                 |                      |                 |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------|
|                                       | Auditoría de Cuentas | Otros Servicios de Verificación | Asesoramiento Fiscal | Otros Servicios |
| Ejercicio 2024                        |                      |                                 |                      |                 |
| Pricewaterhousecoopers Auditores S.L. | 9                    | -                               | -                    | -               |

|                                       | Miles de euros       |                                 |                      |                 |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------|
|                                       | Auditoría de Cuentas | Otros Servicios de Verificación | Asesoramiento Fiscal | Otros Servicios |
| Ejercicio 2023                        |                      |                                 |                      |                 |
| Pricewaterhousecoopers Auditores S.L. | 8                    | -                               | -                    | -               |

### 13.2. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas anuales de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| Arrendamientos Operativos<br>Cuotas Anuales Mínimas | Miles de euros |           |
|---|----------------|-----------|
|   | Valor Nominal  |           |
|   | 2024           | 2023      |
| Menos de un año                                     | 4              | 5         |
| Entre uno y cinco años                              | 12             | 24        |
| <b>Total</b>  | <b>16</b>      | <b>29</b> |

## 14. PARTES VINCULADAS

### 14.1. Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos por la Gestora con otras sociedades del Grupo al que pertenece se muestra a continuación:

| Miles de euros  | 2024           | 2023           |
|---|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>5.680</b>   | <b>5.084</b>   |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (1)          | 5.680          | 5.084          |
| Deudores empresas del grupo (3)                             | -              | -              |
| <b>PASIVO</b>   | <b>502</b>     | <b>396</b>     |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (1) | 502            | 396            |
| <b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>                                 | <b>(5.398)</b> | <b>(4.369)</b> |
| Gastos:   | (5.398)        | (4.369)        |
| Servicios de comercialización recibidos (1)                 | (5.144)        | (4.014)        |
| Otros servicios subcontratados (2)                          | (254)          | (355)          |

(1) Con la sociedad dominante

(2) Con la sociedad dominante y Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

(3) Otras empresas del grupo.



CLASE 8.ª



001968342

Trea Asset Management SGIIC, S.A.U. es considerada parte vinculada no accionarial con el Grupo Banco Mediolanum España cuyos saldos y transacciones del ejercicio 2024 y 2023 se encuentran detallados en las notas 13 y 7.

La Gestora mantiene con Mediolanum Gestión S.G.I.I.C., S.A. un contrato de prestación de servicios en materia de gestión de riesgos y verificación del cumplimiento normativo por un importe de 22 miles de euros (22 miles de euros en el ejercicio 2023). Así mismo mantiene un contrato de refacturación de gastos comunes con la misma por un importe de 3 miles de euros en 2024 (3 miles de euros en el ejercicio 2023).

#### 14.2. Operaciones con miembros del Consejo de Administración de la Gestora

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Gestora, correspondientes al ejercicio 2024, han ascendido a 44 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las remuneraciones devengadas corresponden a retribuciones a corto plazo. No se han devengado durante el ejercicio 2024 y 2023, retribuciones por prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, ni basadas en instrumentos de capital, por los miembros del Consejo de Administración.

El número actual de miembros del Consejo de la Gestora asciende a 3 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes:

| Nombre                  | Funciones         | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|-------------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------|
| Tomás Ribés Almiñana    | Presidente        | 14-dic-21                 | Junta General             |
| Joaquim Saurina Maspoch | Vocal del Consejo | 23-feb-23                 | Junta General             |
| Josep Soler Albertí     | Vocal del Consejo | 23-feb-23                 | Junta General             |

Los cargos tienen una duración de 5 años desde la fecha de nombramiento y se refieren al desempeño de funciones de representación, responsabilidad y asistencia a los consejos de administración. Los consejeros no prestan servicios de carácter ejecutivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Gestora no mantiene personal de Alta Dirección.

#### Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### 15. GESTIÓN DEL RIESGO

#### 15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes a las que está expuesta la Gestora.

La Gestora considera que su exposición a este riesgo no es significativa.



CLASE 8.ª



001968343

### 15.2 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de pérdidas y ganancias (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reapreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la mayor parte de los activos financieros no están expuestos al riesgo de interés.

### 15.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Gestora para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En este sentido, la Gestora mantiene en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubre ampliamente los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año. Adicionalmente, vigila el cumplimiento del coeficiente de liquidez requerido por la normativa a los fondos de pensiones gestionados

### 15.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Gestora como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Gestora ante variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio: este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las inversiones financieras mantenidas por la Gestora han correspondido a posiciones en efectivo y equivalentes en euros.

### 15.5 Riesgo operacional

El marco de la gestión del riesgo operacional en la Gestora tiene como referencia normativa, la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, al ser la sociedad dominante del Grupo una entidad de crédito.



CLASE 8.ª



001968344

Por este motivo y por una cuestión de eficiencia, la estructura de control del riesgo operacional está centralizada en el Banco y, consecuentemente, el modelo de gestión es único para el Grupo.

Bajo dicho modelo, el riesgo operacional se define como el riesgo de que comportamientos ilícitos o inapropiados de los colaboradores, carencias o mal funcionamiento del sistema tecnológico, errores o carencias en los procesos y factores externos puedan generar pérdidas económicas o daños patrimoniales y, en ciertos casos, tener repercusiones de carácter jurídico-administrativo.

La Gestión del Riesgo Operacional (Operational Risk Management, denominado ORM por sus siglas en inglés) constituye el proceso para la identificación, medición, seguimiento y gestión del riesgo operativo, de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Identificar y evaluar el perfil de riesgo operacional existente en las unidades organizativas, en los productos, en los procesos y en los sistemas informáticos.
- Prestar apoyo a las decisiones estratégicas proporcionando una evaluación de los riesgos operacionales propios de las nuevas actividades, productos, procesos y sistemas.
- Proyectar y llevar a cabo, con la participación de las unidades operativas, acciones destinadas a mitigar y/o transferir los riesgos operacionales.
- Difundir a la organización la cultura de la gestión del riesgo y favorecer comportamientos y decisiones operativas conscientes y coherentes.
- Dotarse de un sistema integrado de gestión de los riesgos operacionales en coordinación con las actividades llevadas a cabo por otras unidades especializadas, funciones de control y responsables de las unidades organizativas.

El proceso de gestión y control de los riesgos operacionales se articula en fases secuenciales que configuran la gestión integrada de los riesgos operacionales.

#### Identificación

Es la actividad de individualización y recopilación de las informaciones referentes a los riesgos operacionales a través del tratamiento coherente y coordinado de todas las fuentes de información relevantes. El objetivo perseguido es la constitución de una base de información a través de:

- La recopilación de datos internos de pérdidas operacionales (Loss Data Collection, LDC), proceso que recoge los datos internos de pérdidas, acompañados de todas las informaciones relevantes a los fines de la medición y de la gestión.
- Estimaciones subjetivas derivadas del proceso de Auto-evaluación del Riesgo (Risk Self Assessment, RSA).
- Análisis de indicadores de riesgo potencial (Key Risk Indicators, KRI) utilizados para identificar posibles anomalías, errores y funcionamientos inadecuados que puedan ocasionar pérdidas.

#### Medición

Constituye la actividad de análisis y valoración del riesgo operacional destinada al conocimiento completo del perfil de riesgo del Banco y a la cuantificación del capital en riesgo para cada unidad. En este proceso se lleva a cabo tanto la cuantificación del capital reglamentario como la del capital económico.



CLASE 8.ª



001968345

El método utilizado para el cálculo de los requerimientos por riesgo operacional es el estándar, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por otra parte, el capital económico, resulta de una estimación de capital prospectivo, que se calcula utilizando las estimaciones obtenidas durante el proceso de RSA. Para su valoración se adopta un Loss Distribution Approach, modelo estadístico-actuarial que genera una estimación de distribución de pérdida esperada y una estimación de distribución de pérdida inesperada. La suma del capital en riesgo de todas las unidades evaluadas proporciona el capital económico o capital interno global del Banco. Dicho cálculo se complementa con juicios de carácter cualitativo teniendo en cuenta las situaciones de riesgo inherente y las anomalías o situaciones críticas de gestión.

#### Seguimiento, control y reporting

El proceso de seguimiento, control y elaboración de informes es una consecuencia directa de los procesos previos de identificación y medición de los riesgos que permiten analizar la exposición total a los riesgos de las diversas unidades de negocio y señalar oportunamente posibles criticidades.

#### Gestión

La fase de gestión del riesgo operacional tiene como objetivo la evaluación periódica de las estrategias para el control y la reducción del riesgo, decidiendo, en base a la naturaleza y a la medida del mismo, asumirlo, aplicar acciones de mitigación o transferirlo a terceros, en relación con la propensión al riesgo expresada por el Consejo de Administración.

Finalmente, las actividades de control se complementan con la actuación del área de Inspección de la Red de Venta que concentra sus controles en la actividad de asesoramiento financiero que prestan los Family Bankers.

Cabe mencionar que el Banco cuenta con una póliza de seguros para la cobertura de los riesgos que se puedan derivar de las actuaciones indebidas de la Red de Venta, así como de otras pólizas de seguros para la cobertura de los riesgos en otras áreas de negocio y para cubrir el deterioro que se pueda ocasionar en bienes cuyo valor es relevante.



CLASE B.º



001968346

## **MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.**

### **INFORME DE GESTIÓN**

**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

#### ENTORNO ECONÓMICO EN 2024 Y PERSPECTIVAS PARA 2025

En términos generales, 2024 ha sorprendido positivamente por la resiliencia del crecimiento en un entorno económico y geopolítico adverso, que ha sido posible por la fortaleza del empleo y el ahorro acumulado a nivel mundial.

Desde 2022 hasta mediados de 2024, los bancos centrales han aplicado políticas monetarias restrictivas para reconducir el fenómeno inflacionista que se produjo una vez finalizada la pandemia de la COVID-19, por los cambios en la demanda agregada, los bloqueos en las cadenas de suministros y el shock posterior de los precios de la energía y de la alimentación derivados de la invasión rusa de Ucrania. Estas políticas, han resultado eficaces en reconducir las tasas de inflación general hacia la estabilidad de precios deseada, sin frenar el avance económico mundial.

No obstante, las proyecciones para 2025, empiezan a tomar en consideración los múltiples riesgos que se vislumbran. En este sentido, no se pueden menospreciar los derivados de, un aumento de los conflictos geopolíticos, una inflación subyacente persistentemente elevada y que se podría agravar con el aumento del proteccionismo, el alto nivel de endeudamiento alcanzado a nivel mundial, una revalorización exagerada de los mercados financieros ante la relajación de los tipos oficiales iniciada durante el 2024 y las expectativas de recortes generadas.

Tampoco se deben soslayar los eventos climáticos adversos, cada vez más frecuentes y virulentos, como el vivido en España por la DANA, entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

#### Riesgos geopolíticos

##### Guerra Rusia-Ucrania

En 2024, se ha cumplido el tercer año desde que el 24 de febrero de 2022 se iniciase la invasión militar a gran escala de Ucrania por parte de Rusia. Durante este año, cualquier intento de negociación ha sido bloqueado por Ucrania, que no acepta, por el momento, ninguna propuesta que no pase por la retirada de Rusia de los territorios ocupados. Naturalmente, siempre y cuando mantenga el apoyo de la OTAN, capitaneado por los Estados Unidos.

No obstante, a partir de noviembre, el conflicto entró en una nueva fase. Por un lado, la participación de soldados norcoreanos en el ejército ruso provocó un cambio en la estrategia que los Estados Unidos están siguiendo en su apoyo a Ucrania. En este sentido, el presidente Joe Biden, levantó la prohibición a que el ejército ucraniano utilizase los misiles estadounidenses de largo alcance para atacar posiciones estratégicas en suelo ruso y acto seguido, el Kremlin cambió la doctrina sobre el uso de armamento nuclear, permitiendo el uso de armas nucleares con carácter disuasoria para repeler una agresión. Ese mismo día el ejército ucraniano atacó un arsenal logístico en la ciudad rusa de Karáchev y el 25 de diciembre, Rusia lanzó un ataque masivo, con más de 70 misiles y un centenar de drones contra infraestructuras energéticas en varias regiones de Ucrania.



CLASE 8.ª



001968347

Adicionalmente, el triunfo contundente de Donald Trump en las elecciones presidenciales del 6 de noviembre de 2024 y la victoria del partido republicano en el Senado pueden dar un giro a la resolución del conflicto si progresa la doctrina de su presidente en acabar lo antes posible con la guerra.

Con este escenario, es posible que en 2025 sea inevitable una negociación que permita sentar las bases del alto el fuego, siendo probable la pérdida de territorio por parte de Ucrania. No obstante, Europa considera que Ucrania debería llegar en una posición suficientemente reforzada para alcanzar un acuerdo asumible por todas las partes.

#### Guerra en Oriente Próximo

El conflicto en Oriente Próximo, provocado tras el ataque de Hamas a Israel el 7 de octubre de 2023, no ha cesado de extenderse. Desde entonces, Israel ha devastado Gaza en su lucha contra Hamas, ha atacado a los rebeldes huzís en Yemen, a Hizbullah en el Líbano y a Irán, con el apoyo de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Asimismo, en apenas 12 días, una coalición de fuerzas yihadistas apoyadas por Turquía ha derrocado el régimen de Bashar al-Assad en Siria poniendo fin a la dictadura de los Assad el 8 de diciembre, con la toma de Damasco. La caída de Assad pone de manifiesto, por un lado el debilitamiento de Rusia e Irán y por otro el fortalecimiento de Turquía que se posiciona como un actor decisivo en la zona.

#### Elecciones presidenciales de los Estados Unidos

Los comicios tuvieron lugar el 5 de noviembre para elegir al Presidente de los Estados Unidos por un mandato de cuatro años, siendo los protagonistas Donald Trump del partido republicano y Kamala Harris por los demócratas, después de la renuncia de Joe Biden en julio. El escrutinio dio como ganador, tanto en votos como en delegados a Donald Trump, que reedita mandato por segunda vez no consecutiva. Los republicanos también obtuvieron la mayoría en el Senado y en el Congreso, asegurándose el control del poder legislativo.

Las principales líneas de actuación esgrimidas durante el proceso electoral se refieren a la política migratoria, con la intención de llevar a cabo deportaciones masivas de los extranjeros indocumentados; en economía, con bajadas de impuestos y aumento del proteccionismo y en política exterior, se apunta la retirada paulatina de la contribución americana en la OTAN, así como la finalización de los conflictos armados entre Rusia y Ucrania y en Oriente Próximo.

#### Situación macroeconómica y financiera

##### Actividad económica global

En 2024, se puede concluir que, a pesar del entorno geopolítico adverso y de las políticas monetarias restrictivas durante una buena parte del año, la economía mundial se ha mantenido resistente, aunque con notables divergencias entre países y sectores.

En este sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su último informe de 2024, pronostica un crecimiento estable de la economía mundial que se puede situar en el entorno del 3,2% para 2024 y 2025. No obstante, las economías avanzadas crecerían de forma similar en ambos años, en el entorno al 1,8%, mientras que para la Unión Europea se proyecta un crecimiento menor del 0,8% y 1,2%, respectivamente. La zona en la que se espera un mayor crecimiento es Asia, con un crecimiento esperado del 5% para los dos años.





CLASE 8.ª



001968348

#### Inflación y precios de la energía

Durante 2024, ha continuado el proceso de desinflación de los índices de precios generales en la mayoría de los países, beneficiados por la relajación de los precios de los alimentos y de la energía que son los componentes más volátiles. Sin embargo, los precios de los servicios persisten en niveles elevados, dificultando el retorno de la inflación subyacente a los niveles objetivos que definen las políticas monetarias aplicadas por los bancos centrales. Las principales causas que dificultan su control se atribuyen a varios factores: mayor proteccionismo, rigidez del mercado laboral, bajo nivel de desempleo y políticas fiscales expansivas.

En este contexto, las últimas proyecciones realizadas por la OCDE consideran que la inflación general continuará cayendo en la mayoría de los países que la integran, estimando una inflación general promedio en el entorno del 5,2% y 3,7%, en 2024 y 2025, respectivamente (para el G20 se situaría en el entorno del 5,4% y 3,5%, respectivamente).

No obstante, las tasas de inflación divergen entre las principales economías. Así, en la Unión Europea finalizó 2024 en el 2,7%, 2,9% en los Estados Unidos y en Japón, 0,1% en la deprimida económica de China y 5,22% en la India.

En cuanto a la evolución de los precios energéticos durante 2024, el precio del petróleo Brent se ha reducido en un 3,2%, cerrando en los 74,65\$ por barril, con un precio medio anual en el entorno de los 80\$ respecto de los 82\$ en 2023. El mercado petrolero está cambiando, ya que, a pesar de los recortes de la producción de la OPEP y de la situación geopolítica en la zona, los precios no consiguen remontar. Las principales causas se atribuyen a la baja demanda por parte de China, las divergencias en el seno de los países de la OPEP y la mayor producción de otros operadores en América. Por su parte, los precios del gas natural TTF han recuperado parte de lo perdido en 2023, situándose en los 48,9€/ MWh al cierre de 2024 (2023: 32€/MWh), con un incremento del 53% como consecuencia de la caída de las reservas de almacenamiento de GNL europeas y el corte de suministro de gas ruso a través del gaseoducto ucraniano.

#### Políticas monetarias y tipos de interés

En este escenario, los bancos centrales comenzaron a girar gradualmente las políticas monetarias restrictivas hacia condiciones más acomodaticias, manteniéndose atentos a los datos para asegurar un control de la inflación compatible con el aterrizaje suave de la economía.

En Europa, el BCE realizó su primer movimiento a la baja el 6 de junio de 2024, con un recorte de 25 puntos básicos de los tipos de interés oficiales que ha ido ampliando en cada una de las reuniones sucesivas hasta situar los tipos de interés de las operaciones principales de financiación en el 3,15%.

Esta política, se ha trasladado al Euribor, con bajadas continuas. Así, el Euribor a 12 meses, principal referencia de las hipotecas en España se situó en diciembre de 2024 en el 2,44% en promedio mensual (2023: 3,68%), lo que supone una disminución interanual de 124 pb.



CLASE 8.ª



001968349

En el siguiente gráfico se muestra esta evolución.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de España.

Sin embargo, el Banco de Inglaterra (BoE) adoptó una flexibilización de su política monetaria más cauta, por la presión de los salarios, iniciando las bajadas de los tipos de interés en agosto, con 2 reducciones de 25 puntos básicos hasta situar el tipo de interés oficial en el 4,75% en noviembre de 2024.

En Estados Unidos, la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) esperó a septiembre para tomar la decisión, recortando los tipos en 50 puntos básicos hasta el intervalo del 4,75%-5% y en diciembre, en su última reunión anual decidió otro recorte de 25 puntos básicos, situándolos en el intervalo del 4,25%-4,50%. No obstante, ante la solidez de los datos económicos y la persistencia de la inflación subyacente, las expectativas de recortes en 2025 se han moderado, esperando solo dos bajadas hasta el 3,75%-4%.

En Asia, los principales países a nivel económico presentan situaciones divergentes en la aplicación de sus políticas monetarias. En el caso de China, que está atravesando un fuerte estancamiento deflacionario, el Banco Popular de China, continua con su política de recortes graduales de los tipos de interés iniciada en 2007, fecha en la que se situaban en el 7,47% hasta el 3,10% en octubre. En cambio, el tipo de interés oficial del Banco Central de Japón (BOJ), en marzo de 2024, subió los tipos de interés a corto plazo, poniendo fin a su política de tipos de interés negativos de más de 17 años, situándolos en el 0,25%.

#### Mercados financieros y tipos de cambio

En 2024, los mercados financieros han continuado con la tendencia alcista post-COVID19 en la medida en que las políticas monetarias y fiscales ha permitido reconducir el proceso inflacionario sin afectar seriamente la actividad económica. Sin embargo, el año no ha estado exento de correcciones en momentos de alta incertidumbre, como el experimentado en agosto ante la debilidad mostrada por los datos de empleo en Estados Unidos y por el aumento de los tipos de interés en Japón, que provocaron el repunte brusco de la volatilidad y fuertes correcciones de los precios. Estas situaciones puntuales fueron de mayor o menor intensidad pero no han impedido que los índices continúen con la tendencia al alza de medio plazo.

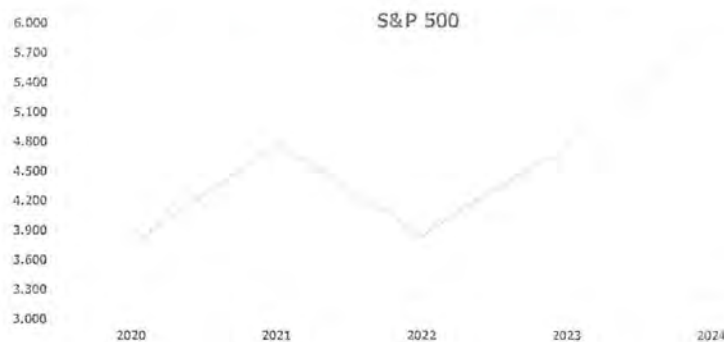


001968350

CLASE B<sup>2</sup>

Así, el índice MSCI WORLD, que representa la evolución de los mercados a nivel mundial, alcanza una revalorización del 17%. El S&P 500, que superó sus máximos históricos durante el año, finalizó con una revalorización del 23,35, situándose en 5.881,63 puntos, por el ascenso imparable de las empresas tecnológicas, con una más que notable concentración en los denominados "siete magníficos" que representan en torno al 35% del índice. La tasa de crecimiento anual compuesta CARG (5 años) ha sido del 9,4%.

El siguiente gráfico ilustra la evolución del S&P 500 en el período comprendido entre 2020-2024.

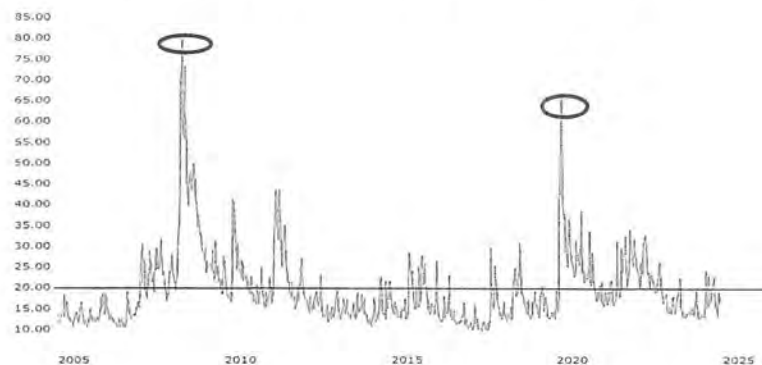


En la zona euro, el EURO STOXX 50 se sitúa en 4895,98 puntos, lo que representa una subida del 8,3% por la desaceleración económica en los principales países Francia y Alemania.

En Asia, el índice japonés NIKKEI 225 superó el máximo histórico de 1989, durante la burbuja económica del país, cerrando en los 39.894,54 puntos, lo que supone una revalorización del 19,2%. Por su parte, el Hang Seng de la bolsa China (HSC) se situó en los 20.059,95 puntos, con una revalorización en el año del 17,7%.

En cuanto al sentimiento general del mercado americano es positivo si tenemos en cuenta que el índice VIX (también conocido como "índice del pánico") que mide la volatilidad de los precios de las opciones del índice S&P 500, se situó ligeramente por encima de los 17 puntos. Por debajo de 20 se considera una zona de confort, en contraste con un rango entre 40-60 que indica miedo y entre 60-80 gran incertidumbre ante la posibilidad de que la economía entre en recesión.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución histórica del VIX (2005 a 2024).





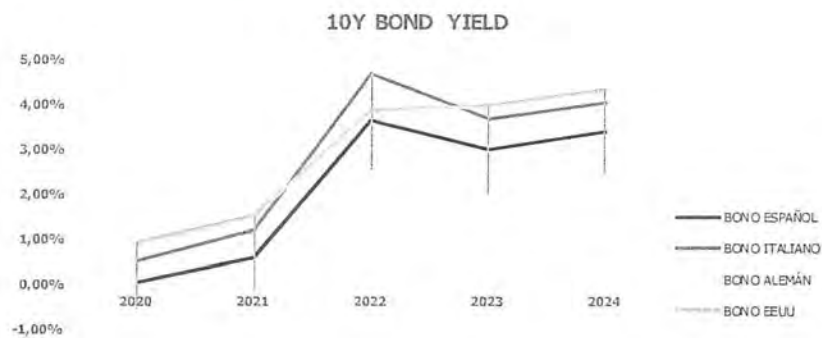
CLASE 8.ª



001968351

En relación con los mercados de renta fija, en 2024 han empezado a reducir paulatinamente las altas rentabilidades que alcanzó la deuda a largo plazo, al considerar que la relajación de la política monetaria va a continuar, aunque se ha producido un repunte en la última parte del año ante las expectativas de una moderación en el ritmo de recortes de los tipos de interés oficiales por parte de los bancos centrales. De esta forma, la rentabilidad del bono americano a 10 años finalizó el 2024 en el 4,33%, con un aumento anual del 9%. En la zona Euro, las rentabilidades del bono italiano, español y alemán a 10 años se situaron al cierre del año en el 4,06%, 3,41% y 2,45%, respectivamente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los tipos de interés de estos bonos en el período comprendido entre 2020-2024.



Por otro lado, el comportamiento de las principales divisas frente al dólar estadounidense (USD) han mostrado una notable depreciación. En este sentido, cabe resaltar la depreciación del 6% del EUR/USD, finalizando el año con un tipo de cambio de 1,04 EUR/USD.

Gráfico EUR/USD 2024



Fuente: Banco Central Europeo



CLASE 8.ª



001968352

## Evolución de la economía, mercados financieros y sector bancario en España

### Actividad económica

La actividad económica en 2024 ha finalizado el año con un incremento del PIB del 3,5%, respecto del año precedente, según el dato avanzado en enero de 2024 por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El buen comportamiento de la demanda interna de los hogares, favorecidos por el incremento de las rentas del trabajo y el alto nivel de ocupación, el gasto de las Administraciones Públicas y el aumento de la formación bruta de capital explican el dinamismo de la economía.

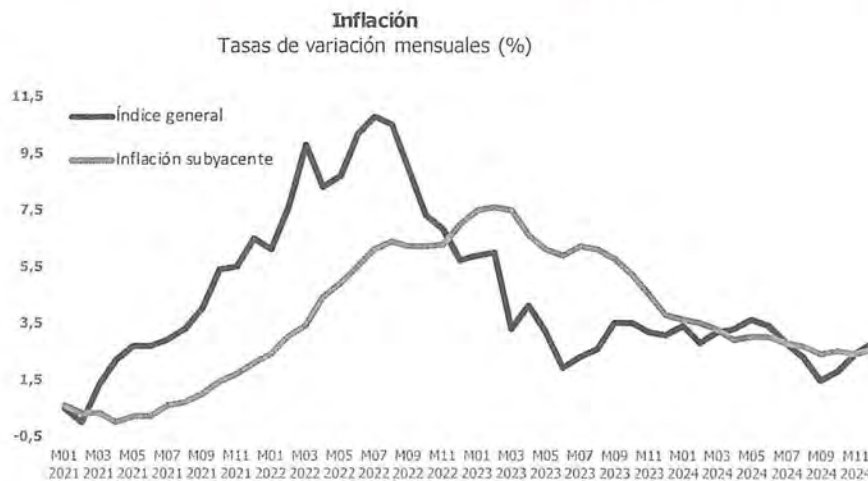
En cuanto a las proyecciones realizadas por el Banco de España para 2025 y 2026 sitúan el crecimiento del PIB en el 2, 5% y el 1,9%, respectivamente.

### Inflación

La desaceleración de las tasas de inflación ha continuado desde que alcanzarán el techo en julio de 2022, con una tasa de inflación general y subyacente del 10,8% y 6,4%, respectivamente.

Así, la inflación general y subyacente han finalizado 2024 en el 2,8% y 2,6%, respectivamente. Los grupos más inflacionarios han sido la vivienda y los servicios relacionados con el ocio y el turismo, mientras que los precios de carburantes y combustibles se han desacelerado ligeramente.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de ambos índices desde 2021 a 2024.



Fuente: elaboración propia con datos del INE

En cuanto a las proyecciones realizadas por el Banco de España para 2025 y 2026 sitúan la inflación general en el 2,1% y el 1,7%, respectivamente.



CLASE 8.ª



001968353

### Empleo

En 2024, la evolución de la fuerza laboral ha seguido mejorando con relación a 2023, según se desprende de la Encuesta de Población Activa del INE.

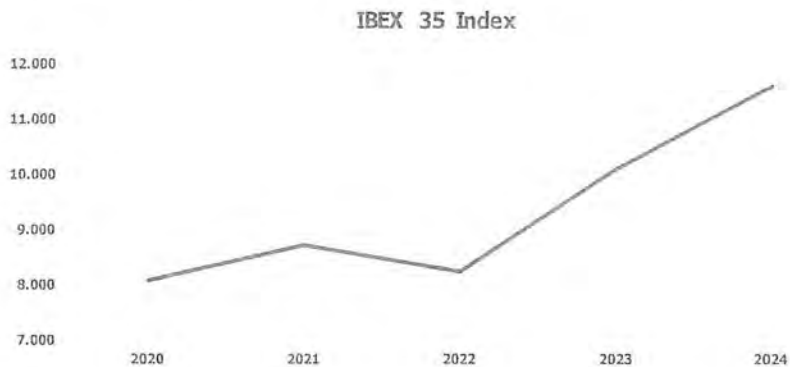
En este sentido, en el 4T de 2024, el número de ocupados aumentó en 34.800 personas respecto al trimestre anterior y se situó en 21.857.900 y el paro bajó en 158.600 personas, hasta 2.595.500, con una La tasa de paro del 10,61% (2023: 11,76%).

### Mercados financieros

Las buenas perspectivas de la economía española y el buen comportamiento de los principales mercados de valores internacionales han favorecido el mercado de renta variable y la estabilidad de la renta fija española.

El Ibex 35, se situó en los 11.595 puntos con una revalorización del 14,8%, influido por el buen comportamiento del sector energético y financiero y el bono a 10 años cerró el año con un ligero aumento del 2,1%, situando la rentabilidad en el 3,05% al cierre de 2024 (2023: 2,99%).

El siguiente gráfico presenta la evolución del Ibex 35 entre 2020 y 2024.





001968354

CLASE 8.ª

## Fondos de pensiones

### Evolución del Patrimonio

En 2024, el patrimonio gestionado por Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A., asciende a 729 millones de euros, lo que representa un aumento del 27% respecto del ejercicio anterior.

| Fondo de Pensiones           | Categoría                    | Millones de euros |            | Variación (%) |
|------------------------------|------------------------------|-------------------|------------|---------------|
|                              |                              | 2024              | 2023       |               |
| Mediolanum Pensiones I, FP   | RENDA VARIABLE INTERNACIONAL | 455               | 360        | 26,4%         |
| Mediolanum Pensiones II, FP  | MIXTO INTERNACIONAL          | 191               | 142        | 34,5%         |
| Mediolanum Pensiones III, FP | RENDA FIJA EURO              | 83                | 72         | 15,3%         |
|                              |                              | <b>729</b>        | <b>574</b> | <b>27,0%</b>  |

De este patrimonio destaca el Mediolanum Pensiones I, FP que representa el 62,5% del patrimonio total, el patrimonio se situó al cierre de 2024 en 455 millones de euros (2023: 360 millones de euros). El fondo de pensiones tiene un objetivo de inversión en renta variable internacional global, obteniendo una rentabilidad en 2024 del 17,8% (volatilidad del 7,8%) y situándose en el 2º cuartil de su categoría.

En relación con Mediolanum Pensiones II, FP y Mediolanum Pensiones III, FP, que se engloban en las categorías de renta fija mixto y activos monetarios, respectivamente, el incremento de patrimonio también ha sido considerable. La rentabilidad obtenida en 2024 ha sido del 6,23% (volatilidad del 2,6%) y del 4,09% (volatilidad del 0,45%), respectivamente.

La tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) del patrimonio total de fondos de pensiones continúa por encima de los dos dígitos, situándose en el 14,3% en los últimos 10 años.





GLASE 8.º



001968355

## RESULTADOS Y BALANCES

Seguidamente se explica la evolución de los resultados alcanzados en el ejercicio 2024 en relación con los del ejercicio 2023:

### Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de euros)

|   | 2024         | 2023         | Diferencia   |             |
|---|--------------|--------------|--------------|-------------|
|   |              |              | Absoluta     | Relativa    |
| <b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b> | <b>8.956</b> | <b>6.990</b> | <b>1.966</b> | <b>28%</b>  |
| Gastos de personal                          | (187)        | (165)        | (22)         | 13%         |
| Otros gastos de explotación                 | (7.494)      | (6.518)      | (976)        | 15%         |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>             | <b>1.275</b> | <b>307</b>   | <b>968</b>   | <b>315%</b> |
| Ingresos financieros                        | 5            | 5            | -            | -           |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                 | <b>5</b>     | <b>5</b>     | <b>-</b>     | <b>-</b>    |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>         | <b>1.280</b> | <b>312</b>   | <b>968</b>   | <b>310%</b> |
| Impuesto sobre beneficios (+/-)             | (320)        | (86)         | (234)        | 272%        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>              | <b>960</b>   | <b>226</b>   | <b>734</b>   | <b>325%</b> |

En 2024, se ha alcanzado un **beneficio de 960 miles de euros**, lo que supone un aumento del 325%.

Las principales variaciones son las siguientes:

- i) El **importe neto de la cifra de negocios** aumentó un 28 % por las mayores comisiones de gestión percibidas debido al aumento del patrimonio medio de los fondos de pensiones gestionados.
- ii) Los **gastos de explotación** alcanzan la cifra de 7.681 miles de euros (2023: 6.683 miles de euros) lo que representa un aumento del 14,9%, debido al aumento de las comisiones de comercialización, que ascienden a 5.144 miles de euros (2023: 4.014 miles de euros) y por las comisiones correspondientes a la delegación de la gestión de los fondos de pensiones, cuyo importe asciende a 1.796 miles de euros (2023: 1.849 miles de euros). Esta disminución se debe en parte al incentivo calculado consecuencia de la menor clasificación en el percentil de su categoría para un periodo calculado entre 1 y 3 años de Mediolanum Pensiones I, FP en comparación al ejercicio 2023.





001968356

CLASE 8.ª

**Balances resumidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

A continuación, se presentan los balances resumidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, acompañados de la explicación acerca de las principales variaciones:

(Cifras en miles de euros)

| ACTIVO  | 2024         | 2023         | Diferencia |            |
|---|--------------|--------------|------------|------------|
|   |              |              | Absoluta   | Relativa   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                 | <b>6.562</b> | <b>5.766</b> | <b>796</b> | <b>14%</b> |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar           | 874          | 680          | 194        | 29%        |
| Periodificaciones a corto plazo                         | 8            | -            | 8          | 100%       |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes          | 5.680        | 5.086        | 594        | 12%        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                     | <b>6.562</b> | <b>5.766</b> | <b>796</b> | <b>14%</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                         |              |              |            |            |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                  | <b>4.856</b> | <b>4.122</b> | <b>734</b> | <b>18%</b> |
| Fondos propios  | 4.856        | 4.122        | 734        | 18%        |
| Capital escriturado                                     | 902          | 902          | -          | -          |
| Reservas  | 2.994        | 2.994        | -          | -          |
| Resultado del ejercicio                                 | 960          | 226          | 734        | 325%       |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                 | <b>1.706</b> | <b>1.644</b> | <b>62</b>  | <b>4%</b>  |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 502          | 396          | 106        | 27%        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar          | 1.204        | 1.248        | (44)       | 4%         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                   | <b>6.562</b> | <b>5.766</b> | <b>796</b> | <b>14%</b> |

El "**Activo total**" asciende a 6.562 miles de euros (2023: 5.766 miles de euros) lo que representa un aumento del 14%.

Cabe destacar la evolución de los siguientes epígrafes del balance:

- i) **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** corresponde a las comisiones de gestión devengadas en diciembre de 2024 y que se han cobrado en enero 2025.
- ii) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** corresponden a los depósitos mantenidos en Banco Mediolanum, S.A., por importe de 5.680 miles de euros (2023: 5.086 miles de euros), con un aumento del 12%.
- iii) **El patrimonio neto** asciende a 4.856 miles de euros (2023: 4.122 miles de euros). En marzo de 2024, se distribuyó íntegramente el resultado obtenido en el ejercicio 2023 por un importe de 226 miles de euros.
- iv) **Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo:** corresponde a las comisiones de comercialización devengadas en diciembre de 2024 y que se han pagado en enero 2025.
- v) **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** corresponde principalmente a los saldos pendientes de liquidar con las Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades y por retenciones, así como las comisiones por las comisiones a pagar a Trea Asset Management, SGIIC., S.A.U.



GLASE 8.º



001968357

### **ACCIONES PROPIAS**

En cuanto a los negocios sobre acciones propias, debemos mencionar que durante el ejercicio 2024, no ha habido negociación con las acciones propias ni existen, por lo tanto, acciones propias en cartera a la fecha de este Informe de Gestión.

### **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Gestora no realiza directamente actividades comprendidas en este ámbito ya que, al pertenecer al Grupo Mediolanum España, es la sociedad matriz la que efectúa los desarrollos necesarios.

### **HECHOS POSTERIORES**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.

### **INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 1.10.).

### **ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA**

La información no financiera de Mediolanum Pensiones S.G.F.P., S.A., se encuentra recogida en el Estado de información no financiera del Informe de Gestión del Grupo Mediolanum España del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Así mismo, cabe mencionar que la información no financiera de la Sociedad matriz del Gruppo Mediolanum estará disponible en este link

<https://www.bancomediolanum.it/corporate/sostenibilita>

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Mediolanum Pensiones S.G.F.P., S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se depositarán en el Registro Mercantil de Barcelona.

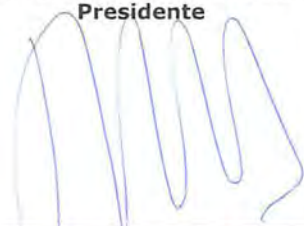
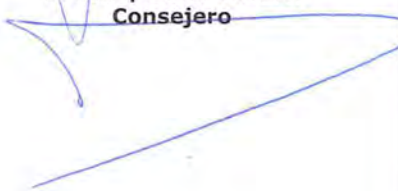


001968358


CLASE 8.ª

Diligencia por la que se hace constar a los efectos oportunos del Artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que las presentes cuentas anuales, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de **MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A., formuladas el 6 de marzo de 2025**, se hallan extendidas en un pliego de 31 folios de papel timbrado del Estado de la Clase 8ª n.ºs. del 001968315 al 001968345, así como el informe de gestión en un pliego de 12 folios de papel timbrado del Estado de la Clase 8ª de los n.ºs del 001968346 y el 001968357, y finalmente de papel timbrado del Estado de la Clase 8ª con el n.º 001968358 firmando a continuación la presente Diligencia los Consejeros:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

|   |
|---|
| <p><b>D. Tomás Ribés Almiñana</b><br/>Presidente</p>  |
| <p><b>D. Josep Soler Albertí</b><br/>Consejero</p>   |

|  |
|--|
| <p><b>D. Joaquim Saurina Maspoch</b><br/>Consejero</p>  |
|--|

|  |
|--|
| <p><b>D.ª. María Luisa Garrido Miró</b><br/>Secretaria del Consejo de Administración<br/>(no consejera)</p>  |
|--|